



RECOMENDACIONES LITÚRGICAS PARA CELEBRACIONES LITÚRGICAS Y SERVICIOS RELIGIOSOS

7 de agosto de 2021

Frente a la pandemia del coronavirus, hemos adaptado la forma en que vivimos nuestra vida diaria, así como la forma en que adoramos como Iglesia.

Nuestra prioridad sigue siendo nuestra necesidad de cuidarnos y protegernos unos a otros. Mientras ciertas restricciones han sido levantadas y otras reimpuestas, todas las parroquias y párrocos deben implementar con prudencia las nuevas recomendaciones, siguiendo las precauciones de salud pública, y teniendo en cuenta la seguridad y el bienestar de sus feligreses. Además, se deben usar los cubrebocas en el interior de las parroquias para la seguridad y la protección de todas las personas, independientemente de su estatus de vacunación según los mandatos de los Condados de Los Ángeles y de Santa Bárbara y de las ciudades de Pasadena y de Long Beach. En el Condado de Ventura, las personas que no se hayan vacunado deben usar cubrebocas adentro de las iglesias. Por favor revise frecuentemente las actualizaciones de sus departamentos de salud locales ya que sus órdenes y recomendaciones cambian rápidamente, y esté preparado para modificar sus políticas y procedimientos de acuerdo a esos cambios.

Estas nuevas recomendaciones, vigentes a partir del 7 de agosto de 2021, reemplazan todas las pautas anteriores establecidas por la Arquidiócesis.

Consideraciones generales para celebraciones litúrgicas y servicios religiosos

- Todas las celebraciones litúrgicas (ejemplo, Misas entre semana y dominicales, primeras comuniones, confirmaciones, bodas, bautismos, funerales, quinceañeras) y otros servicios religiosos (ejemplo, Oración privada, Adoración, devociones, servicios de oración) pueden tener lugar en el interior sin limitaciones de capacidad, distanciamiento social y/o sistemas de “reserva” preestablecidos. En los Condados de Los Ángeles y de Santa Bárbara todos los participantes en el interior de la iglesia deben usar cubrebocas, sin importar su estatus de vacunación, así como en las ciudades de Pasadena y de Long Beach. En el Condado de Ventura, las personas que no se hayan vacunado deben usar cubrebocas adentro de las iglesias.
- Las parroquias pueden realizar reuniones de grupos de oración, reuniones ministeriales y reuniones sociales siempre que se observen precauciones de salud pública obligatorias y fuertes, incluyendo el uso de cubrebocas adentro de la iglesia, siguiendo las Órdenes de las Alcaldías y de los Condados.
- La Misa y todas las demás celebraciones litúrgicas deben celebrarse de acuerdo a lo descrito en la *Instrucción General del Misal Romano* y las rúbricas apropiadas para cada Rito, sin excepciones o restricciones, a menos que se indique lo contrario en este documento.
- Todos los ministros litúrgicos, monaguillos (investidos), lectores, ministros extraordinarios de la

Sagrada Comunión (si es necesario), ministros de hospitalidad, deben ejercer sus ministerios como de costumbre en la celebración de la liturgia, pero deben usar cubrebocas adentro de la iglesia cuando sea ordenado por los departamentos de salud locales.

- Las revisiones de salud a las entradas se pueden realizar a través de un auto-examen con letreros colocados a las entradas sin la necesidad de que esté presente un empleado o voluntario. Los letreros deben instruir a las personas con síntomas de COVID-19 a no entrar al edificio.
- Las parroquias no tienen la responsabilidad de verificar quién está o no está vacunado, excepto en el Condado de Ventura, donde el autoexamen es aceptado.
- Las parroquias pueden proporcionar un área adentro del edificio de la iglesia para un distanciamiento social de al menos tres pies (1 metro) entre las unidades familiares.
- La limpieza de manos debe estar disponible para todos los visitantes. Esto podría ofrecerse en distintas formas, que van desde dispensadores automáticos de gel antibacteriano en las puertas o estaciones de lavado en los baños. No se requiere el uso de desinfectante de manos para ingresar a los edificios.
- Las parroquias no están obligadas a desinfectar después de cada liturgia o servicio, sino que deben observar precauciones de salud pública sensatas.
- Se pueden realizar cantos litúrgicos siempre usando cubrebocas.
- Se pueden colocar himnarios, misales y ayudas de adoración en los bancos o distribuirlos para que los usen los fieles.
- Las canastas de recolección se pueden colocar en los banchos o en un lugar donde las personas puedan hacer sus donaciones durante la preparación de las ofrendas o cuando los fieles entren o salgan de la iglesia. Las parroquias también pueden usar canastas de recolecta en ubicaciones manejados por los Ministros de Hospitalidad durante el ofertorio de la recolecta.
- Por ahora, la Sagrada Comunión se ofrecerá en forma de pan. Se recomienda fuertemente la comunión en la mano. Se anima a los Ministros y Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión a desinfectarse las manos antes de distribuir la Comunión y después de que la Comunión haya concluido.
- La distribución de la Sagrada Comunión solo debe llevarse a cabo en el momento apropiado durante el Rito de Comunión después del *Agnus Dei*. No se permite la distribución y recepción de la Comunión en forma de “drive-thru”.
- Las procesiones litúrgicas pueden reanudarse en el momento adecuado (es decir, la procesión de entrada, la procesión del Evangelio, la procesión de las ofrendas del ofertorio y la procesión de recesión).
- El agua de la pila bautismal y las pilas de agua bendita deben refrescarse con frecuencia.

Confesiones

- Las parroquias deben tener horarios de confesión programados y los sacerdotes pueden escuchar la confesión individual a pedido.

Bautismos / Confirmaciones

- Se debe utilizar la fórmula trinitaria adecuada.
- No se utilizarán fuentes de inmersión para conferir el bautismo. El agua utilizada para el Rito del Bautismo no debe reutilizarse. El agua bendita debe desecharse apropiadamente después de que termine el bautismo.
- El ministro, siendo sensato con el lavado de manos y con las precauciones de salud pública, incluyendo los cubrebocas cuando éstos sean requeridos, puede administrar los Santos Óleos apropiados para cada Rito en la manera usual.

Unción de los enfermos/Sagrada Comunión a los confinados en casa

- Como parte importante de su ministerio, los sacerdotes deben atender las necesidades de aquellos que piden la Unción de los Enfermos.
- Los ministros que atienden las necesidades de los enfermos o confinados en el hogar deben observar todos los mandatos y fuertes recomendaciones de los departamentos de salud pública. Si se encuentra en un entorno hospitalario, consulte con el personal médico adecuado y siga sus instrucciones antes de entrar y al salir de la habitación del paciente. Para las visitas domiciliarias, esto incluye, pero no está limitado al lavado de las manos antes y después de la visita y usar una mascarilla.
- El sacerdote, siendo sensato con el lavado de manos y las precauciones de salud pública, puede administrar el Aceite de los Enfermos de la manera habitual.
- Se pueden utilizar Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión para cumplir con las solicitudes de llevar la Sagrada Comunión a los confinados en casa. Es muy recomendable que estén completamente vacunados contra el coronavirus y que usen cubrebocas si están en el interior de la casa.
- No es necesario que la persona que recibe el programa Ministerio para los confinados en casa esté completamente vacunada.

Bodas / Funerales / Quinceañeras

- Por favor observe todas las consideraciones generales mencionadas anteriormente junto con las precauciones de salud pública obligatorias y fuertemente recomendadas.

Reporte

- En el evento de que un local conozca que un empleado/a, un clérigo u otro/a religioso/a, voluntario/a, feligrés, estudiante o padre de familia o guardián haya sido diagnosticado/a con COVID-19, por favor reporte el caso al equipo de respuesta de COVID de la Arquidiócesis de LA llenando [este formulario](#) (en inglés) o contacte a Marina A. Macchiagodena, mamacchiagodena@la-archdiocese.org o a Isaac Cuevas, icuevas@la-archdiocese.org.